



PROTOCOLO DE ADMISION Y MATRICULA CEIA ALTAZOL 2019

El Proceso de admisión y matrícula del CEIA ALTAZOL de los estudiantes Nuevos y Antiguos comienza 3 meses antes del término de cada año calendario y es de forma **presencial**, comenzando con los estudiantes antiguos del colegio más sus familiares quienes tienen prioridad en su reserva de matrícula luego continúa con los postulantes sin vinculación con el CEIA ALTAZOL.

EL proceso **admisión y matrícula** está dividido en 3 etapas sucesivas, cada una de las cuales debe ser aprobada **obligatoriamente** para continuar a la siguiente.

Las etapas serán **sucesivas, repetitivas y continuas**. Es decir, por ejemplo, que mientras algunas personas estén entregando antecedentes, otras podrán estar en la etapa de inscripción y viceversa.

En caso de que el estudiante sea matriculado, el apoderado deberá tomar conocimiento de **Proyecto Educativo, Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento de evaluación** llenar ficha, entregar todos los documentos solicitados.

LAS ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA SON

ETAPA I: INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

Los Padres o apoderado del Postulante solicita, hora para matrícula en recepción ya sea vía telefónica o en forma presencial la recepcionista toma datos del apoderado (teléfono y nombre) se procede a agendar hora para matrícula en cuaderno que está a cargo de recepción.

ETAPA 2: RECEPCIÓN ANTECEDENTES

El Padre o apoderado del Postulante entrega la siguiente documentación obligatoria.

PRIMER NIVEL Y SEGUNDO ENSEÑANZA MEDIA

- 1.- Certificado de Nacimiento para Matrícula
- 2.- Certificado de Notas (año anterior al que se matricula)
- 4.- Ficha del colegio con todos los datos solicitados.
- 5.- Informe y/o resultado de examen médico en caso de haber declarado alguna condición de salud en la Ficha de Antecedentes Personales.

6.- Informes de especialistas tratantes, en caso de tener un diagnóstico y/o estar en tratamiento médico.

Una vez que concluida la veracidad de los documentos, la Inspectora o coordinadora procede a matricular.

ETAPA 3: MATRÍCULA

La comunicación de la matrícula del postulante se realizará presencial después de la revisión de la documentación solicitada, llenado de ficha personal del estudiante y conocimiento del Proyecto del Educativo, Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación del CEIA Altazol.

Una vez matriculado el estudiante termina el Proceso de Admisión y Matrícula del nuevo estudiante.

“El CEIA ALTAZOL no matriculará a estudiante que no cumplan con la edad mínima legal establecida para esta modalidad” exceptuando los casos que la normativa autorice y que cumplan con los requisitos solicitados por esta.

ARTICULO 4° DEL RETIRO DEL ESTUDIANTE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

1.-Si el apoderado o estudiante decide retirarse del Colegio durante el año lectivo o antes del inicio de éste, deberá manifestar su intención por escrito y presencial firmar entrega de documentos.

2.-Cualquiera sea la causal de retiro no se realizarán devoluciones de valores cancelados por concepto de Matrícula.